

Paihuano, Febrero 09 de 2017.-

VISTOS: Solicitud de fecha 10.011.2015, información tributaria de S.I.I., Certificado N° 38/2017 de Dirección de Obras Municipales, Fotocopia Contrato arriendo, Resolución Sanitaria N° 4388 y 4389 ambos de fecha 23/09/2016 y 192 de fecha 11/01/2017, Fotocopia Cédula de Identidad por ambos lados, Certificado de Capital Propio; D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales; Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695/88, cuyo texto refundido coordinado y sistematizado fue fijado por el DFL N° 1 del Ministerio del Interior, de fecha 09.05.2006 publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.-

CONSIDERANDO: solicitud de Patente Comercial N°343 de fecha 10/11/2016 giro de: Camping y cumpliendo con todos los antecedentes requeridos, dicto lo siguiente:

DECRETO N° 107 /

1.- OTORGASE 1ª. Patente Comercial Provisoria **Ariel Eduardo Fuentes Zepeda**, [REDACTED], giro "**Camping**", Ubicado en Quebrada de Paihuano parcela 9 lotes 16, Comuna de Paihuano válida hasta el 09 de junio de 2017.-

2.- LA DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



EVELYN CORTES PASTEN
SECRETARIA MUNICIPAL



HERNAN AHUMADA AHUMADA
ALCALDE DE PAIHUANO

HAA/ECP/yjm/ymr

Distribución:

- Secretaria.
- Correlativo
- Archivo.

Ilustre Municipalidad De Paihuano
Teléfono (51) 2451015, Mail: tesoreria@municipaihuano.cl
Balmaceda S/N, Paihuano – Chile